

<p style="text-align: center;">Consejo de Facultad</p>  	<h1 style="color: purple;">ACTA N° 10</h1> <p style="color: purple;">Reunión N° 10/2011 del Consejo de Facultad-FACYT</p> <p>Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología</p> <p>Fecha: 19/05/2011</p> <p>Hora: 09:00 a.m.</p> <p>Lugar: Salón del Consejo de Facultad-Decanato</p>
<p style="color: purple;">Tipo de Reunión: Ordinaria</p>	

ASISTENTES

Prof. José G. MARCANO	Decano-Presidente
Prof. José GUAREGUA	Director del Departamento de Química
Prof. Rafael FERNÁNDEZ	Director del Departamento de Biología
Prof. Sabina CAULA	Directora de Extensión
Prof. Sharon BASSO	Coordinadora General de la UFSH
Prof. Mirella HERRERA	Representante de los profesores
Prof. Roberto RUGGIERO	Representante de los profesores
Prof. Juan MATEU	Representante de los profesores
Prof. Eber OROZCO	Representante de los profesores
Prof. Mario PALACIOS	Representante de los profesores
Prof. Héctor INOJOSA	Representante de los profesores
Prof. Aldo REYES	Secretario

AUSENTES

Prof. Reina LOAIZA (Directora del Departamento de Computación), Prof. Orlando ÁLVAREZ (Director del Departamento de Física), Prof. Luis RODRÍGUEZ (Director del Departamento de Matemática), Prof. Carlos Felipe LINARES (Director de Investigación), Prof. Harold VÁSQUEZ (Director de Asuntos Estudiantiles), Prof. Orestes MONTILLA (Director de Docencia y Desarrollo Curricular), Prof. Nancy SALINAS (Directora de Asuntos Profesorales), Prof. Amadís MARTÍNEZ (Director de Tecnologías de Información y Comunicación) y Prof. David VEGA (Representante de los profesores).

1. Consideración de la Agenda.

El Prof. Aldo REYES, Secretario de Consejo, solicita al Cuerpo se incluya para su consideración, el acta de aprobación del Trabajo de Ascenso de la Prof. Rosa MORALES DE MUÑOZ.

El Prof. José GUAREGUA, Director del Departamento de Química, solicita se incluya en la agenda del día la solicitud de modificación de reglamento de retiros.

La Prof. Mirella HERRERA solicita que se considere la designación de la Comisión Sustentadora del expediente al Prof. Oscar SUCRE, asunto que fue aprobado en la pasada reunión de Consejo de Facultad.

El Consejo acuerda incluir en la agenda del día los tres asuntos que han sido solicitados.

2. Consideración de las Actas 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 del año 2011.

Se acuerda conceder una semana adicional para que los Consejeros revisen las actas, con el fin de aprobarlas en la próxima sesión.

CONCURSO DE OPOSICIÓN

3. Consignación del Acta de Valoración de Credenciales del participante en el Concurso de Oposición, según convocatoria 01-2011, para la selección de un (01) Instructor a Dedicación Exclusiva para el Departamento de Matemática con Área de Conocimiento: Estadística Computacional e Investigación de Operaciones y Área de Investigación: Estadística e Investigación de Operaciones. Una vez evaluadas las credenciales se obtuvo el siguiente resultado:

C.I.	Puntuación
V-17.599.633	17,11

Queda consignada el acta, la cual se anexa al expediente del Concurso de Oposición.

4. Consignación del Acta de Valoración de Credenciales del participante en el Concurso de Oposición, según convocatoria 01-2011, para la selección de un (01) Instructor a Dedicación Exclusiva para el Departamento de Matemática con Área de Conocimiento: Análisis Numérico y Área de Investigación: Computo y Visualización Científica. Una vez evaluadas las credenciales se obtuvo el siguiente resultado:

C.I.	Puntuación
V-16.579.835	22,70

Queda consignada el acta, la cual se anexa al expediente del Concurso de Oposición.

5. Comunicación de fecha 11/05/2010, suscrito por la Prof. Lisbeth HERNÁNDEZ, Coordinadora de la Comisión Perfil Académico y Psicológico, haciendo entrega de los resultados de la Prueba de Aptitudes intelectuales y Perfil Académico y Psicológico, correspondientes al Concurso de Oposición 01-2011 de la Facultad. Los resultados obtenidos en la realización de las pruebas son los siguientes:

C.I.	Aptitudes Intelectuales	Perfil Académico Psicológico
V-16.579.835	5.20	3.61

Queda consignada el acta, la cual se anexa al expediente del Concurso de Oposición.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

6. **Oficio N° DF-135-2011**, de fecha 17/05/2011, suscrito por el Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, recibido en esta Secretaría en fecha 18/05/2011, mediante el cual remite comunicación de fecha 10/05/2011 suscrita por el Prof. Eber OROZCO, donde presenta su renuncia al cargo de Director de Postgrado de la FACYT, a partir del 12/04/2011.
Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
7. **Oficio N° DF-136-2011**, de fecha 17/05/2011, suscrito por el Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, recibido en esta Secretaría en fecha 18/05/2011, mediante el cual designa al Prof. Willin ÁLVAREZ, como Director de Postgrado de la FACYT, dada la renuncia del Prof. Eber OROZCO.
Se acepta la designación a partir del 19/05/11. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
8. Comunicación de fecha 04/05/2011, suscrito por el Prof. Carlos F. LINARES, recibido en esta Secretaría en fecha 02/05/2011, mediante el cual solicita se designe la Comisión Coordinadora del Diplomado en Química Orgánica, dictado por el Departamento de Química para la Empresa Venezolana de Pinturas. Se sugiere como integrantes de dicha comisión: Prof. Carlos F. LINARES (Coordinador), Prof. Henry LABRADOR y Prof. Freddy OCANTO.
Se aprueba la designación de la Comisión Coordinadora del Diplomado en Química Orgánica, la cual queda integrada conforme ha sido propuesto. Informar a la Dirección de Extensión de la Facultad.

9. Oficio N° FACYT-DB-32-2011/Consejo de Facultad, de fecha 06/05/2011, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 09/05/2011, mediante el cual consigna el Acta de Aprobación del Trabajo de Ascenso a la categoría de profesor Agregado, presentado por el Prof. Carlos VARELA, C.I. N° V.-11.557.142.

Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario, conjuntamente con la solicitud de ascenso.

10. Oficio N° FACYT-DB-31-2011/Consejo de Facultad, de fecha 04/05/2011, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 06/05/2011, mediante el cual consigna el Acta de Aprobación del Trabajo de Ascenso a la categoría de profesor Asociado, presentado por el Prof. Jonathan LIRIA, C.I. N° V.-11.690.243.

Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario, conjuntamente con la solicitud de ascenso.

11. Consignación del Acta de Ubicación en el Escalafón Universitario de la ciudadana Marlyn Dayana CUADRADO GUEVARA, C.I. V.-16.912.928, remitida por el Prof. Carlos CADENAS, Coordinador de la Comisión Permanente Evaluadora de Credenciales para Ingreso y Ubicación, recibida en esta secretaría en fecha 06/05/2011, según la cual le corresponde la ubicación como Instructor a Tiempo Cumplido, con un (01) año, cero (0) meses y doce (12) días de antigüedad acumulada.

Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

12. Consignación del Acta de Ubicación en el Escalafón Universitario de la ciudadana Kiara Alexandra OTTOGALLI FERNÁNDEZ, C.I. V.-17.807.836, remitida por el Prof. Carlos CADENAS, Coordinador de la Comisión Permanente Evaluadora de Credenciales para Ingreso y Ubicación, recibida en esta secretaría en fecha 06/05/2011, según la cual le corresponde la ubicación como Instructor a Tiempo Cumplido, con cero (0) años, diez (10) meses y trece (13) días de antigüedad acumulada.

Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

13. Consignación del Acta de Ubicación en el Escalafón Universitario de la ciudadana Patricia Josefina GUERRERO ALFONZO, C.I. V.-16.034.144, remitida por el Prof. Carlos CADENAS, Coordinador de la Comisión Permanente Evaluadora de Credenciales para Ingreso y Ubicación, recibida en esta secretaría en fecha 06/05/2011, según la cual le corresponde la ubicación como Instructor a Tiempo Cumplido, con tres (03) años, ocho (08) meses y veintitrés (23) días de antigüedad acumulada.

Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES

14. Oficio N° FACYT DAPF 745, de fecha 12/04/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 12/04/2011, mediante el cual remite para consideración información del Departamento de Matemática con la solicitud de cinco (05) Contrataciones por Servicio Docente, para el periodo académico 2010/2011 a partir del 05/03/2011 hasta el 12/08/2011, dictando ocho (08) horas semanales.

Se aprueban las contrataciones conforme han sido solicitadas. Remitir oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales para que proceda a tramitar las contrataciones. El Prof. Mario PALACIOS salva su voto por considerar que las solicitudes de contratación deben estar sustentadas en la carga académica de los Departamentos y hasta el momento, la carga académica del Departamento de Matemática no ha sido considerada por este Consejo.

15. Oficio N° FACYT DAPF 746, de fecha 12/04/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 12/04/2011, mediante el cual remite para consideración información de la Dirección de Extensión con la solicitud de cuatro (04) Contrataciones por Servicio Docente, para el periodo académico 2010/2011 a partir del 25/04/2011 hasta el 30/07/2011, dictando Apreciación Cultural por seis (06) horas semanales.

Se aprueban las contrataciones conforme han sido solicitadas. Remitir oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales para que proceda a tramitar las contrataciones.

16. Oficio N° FACYT DAPF 755, de fecha 26/04/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 26/04/2011, mediante el cual remite oficio N° DC-076-2011 de fecha 26/04/2011, emitido por el Departamento de Computación, donde informan que el Prof. Germán LARRAZÁBAL, C.I. V-6.131.761, se encuentra ausente de sus actividades académicas desde el inicio del segundo módulo del presente período lectivo 2010/2011.

El Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, informa al Cuerpo que en octubre del año 2010 el Prof. LARRAZABAL solicitó Licencia no Remunerada por un año para realizar estudios postdoctorales, la cual fue avalada por el Consejo de Facultad y remitida a la Comisión Delegada del Consejo Universitario para su aprobación. Esta solicitud fue negada por la Dirección de Asuntos profesorales de la Universidad de Carabobo, ente que no tiene facultad para aprobar ni negar esta solicitud, ya que constituye un organismo asesor del Vicerrectorado Académico. Considera el Prof. MARCANO que lo que corresponde en este caso es que el Vicerrectorado Académico emita su opinión respecto a la referida solicitud y la remita a la Comisión Delegada del Consejo Universitario, conforme a lo establecido en los procedimientos administrativos de la Universidad.

Informa también el Prof. José MARCANO, que el caso del Prof. Oscar SUCRE, es similar ya que en octubre de 2010 éste solicitó Licencia no Remunerada por tres meses para culminar sus estudios doctorales, la cual fue avalada por el Consejo de Facultad y remitida a la Comisión Delegada del Consejo Universitario para su aprobación. Esta solicitud también fue negada por la Dirección de Asuntos Profesorales de la Universidad de Carabobo.

El Consejo acuerda enviar comunicación al Vicerrectorado Académico, solicitando remita las solicitudes de Licencias No Remuneradas de los profesores Germán LARRAZABAL y Oscar SUCRE, para que sean consideradas por la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

17. Oficio N° FACYT DAPF 758, de fecha 27/04/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 27/04/2011, mediante el cual remite oficio N° CDDC-144-2011 de fecha 25/04/2011, emitido por el Departamento de Computación, donde informan la intención de la Prof. Maigualida Guevara de cambiar el Programa de Formación Especial contemplado en el plan septenal del Departamento de Computación por una Beca.

En vista de la ausencia de la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, el Consejo acuerda diferir la consideración de este asunto.

18. Oficio N° FACYT DAPF 767, de fecha 03/05/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 10/05/2011, mediante el cual remite oficio N° FACYT-DB-17-2011/A.P./FACYT de fecha 02/05/2011, emitido por el Departamento de Biología, donde informa el jurado propuesto para el Trabajo de Ascenso constituido por el artículo titulado: "Especies de Nasutitermes (Isóptera: Termitidae) en la Cumaca, Municipio San Diego-Edo. Carabobo", presentado por la Prof. Carmen ANDARA, C.I. V-12.872.503, como credencial de mérito para ascender a la categoría de profesor Agregado. El jurado propuesto es el siguiente:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Prof. Jonathan LIRIA (Coordinador)	Prof. Ronaldo TOMA - UC
Prof. Solange ISSA – U.S.B.	Prof. Jhon LATTKE - U.C.V.
Prof. Belkys PÉREZ - U.C.	Prof. Marjorie MACHADO - U.C.

Se aprueba designar el Jurado propuesto por el Departamento de Biología. Remitir oficio de designación a los miembros del Jurado junto con un ejemplar del trabajo de ascenso.

- 19. Oficio N° FACYT DAPF 768**, de fecha 03/05/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 04/05/2011, mediante el cual remite oficio N° FACYT-DB-18-2011/A.P./FACYT de fecha 03/04/2011, emitido por el Departamento de Biología, donde avalan el Informe Académico Final de las Actividades Académicas presentado por el Prof. José Gregorio RODRÍGUEZ, C.I. V.-9.966.192, referente a las actividades realizadas durante el disfrute de Año Sabático en el periodo enero 2010/enero2011.
Remitir el informe, conjuntamente con el aval de la Unidad Académica al Vicerrectorado Académico.
- 20. Oficio N° FACYT DAPF 769**, de fecha 04/05/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 04/05/2011, mediante el cual remite comunicación de fecha 02/05/2011, emitida por la Prof. Francisca GRIMÓN, C.I. V.-5.521.244, donde consigna su Tesis Doctoral, como credencial de mérito para ascender a la categoría de Profesor Titular.
En vista de que el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo establece que la solicitud de ascenso debe ser presentada por el Docente ante el Departamento de adscripción, paso que no ha sido cumplido en este caso, el Consejo de Facultad acuerda remitir la solicitud de ascenso al Departamento de Computación para que sea considerada por esa instancia, conforme a lo establecido en el referido Estatuto.
- 21. Oficio N° FACYT DAPF 770**, de fecha 04/05/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 04/05/2011, mediante el cual remite comunicación de fecha 02/05/2011, emitida por la Prof. Mirella HERRERA, C.I. V.-8.044.677, donde consigna su Tesis Doctoral, como credencial de mérito para ascender a la categoría de Profesor Titular.
En vista de que el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo establece que la solicitud de ascenso debe ser presentada por el Docente ante el Departamento de adscripción, el Consejo de Facultad acuerda remitir la solicitud al Departamento de Computación para que sea considerada por esa instancia, conforme a lo establecido en el referido Estatuto.
- 22. Oficio N° FACYT DAPF 771**, de fecha 05/05/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 10/05/2011, mediante el cual remite oficio N° DF-086-DAPFACYT-2011 de fecha 29/04/2011, suscrito por el Departamento de Física, donde se informa de la fecha de inicio del disfrute del beneficio de Plan Conjunto del Prof. Reimer ROMERO, C.I. V-12.842.680, a partir del 01/04/2011.
En cuenta. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
- 23. Oficio N° FACYT DAPF 779**, de fecha 10/05/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 10/05/2011, mediante el cual remite para consideración información del Departamento de Química con la solicitud de cuatro (04) Contrataciones por Servicio Docente, para el periodo académico 2010/2011 a partir del 04/04/2011 hasta el 05/08/2011, para dictar las asignaturas: Química Orgánica para Biólogos por (06) h/s, Laboratorio de Química Inorgánica por (7,5) h/s y Laboratorio de Química Analítica por (10) h/s.
Se aprueban las contrataciones conforme han sido solicitadas. Remitir oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales para que proceda a tramitar las contrataciones.
- 24. Oficio N° FACYT DAPF 785**, de fecha 16/05/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 18/05/2011, mediante el cual remite oficio N° CD-DM-0034-2011 de fecha 16/05/2011, emitido por el Departamento de Matemática, donde consigna el Trabajo de Grado de la Prof. Mirba ROMERO, como credencial de mérito para ascender a la categoría de Profesor Asistente.
Remitir la solicitud de ascenso a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
- 25. Oficio N° FACYT DAPF 784**, de fecha 16/05/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 17/05/2011, mediante el cual remite oficio N° UFSH-AP-05-2011 de fecha 11/05/2011, emitido por la Unidad de Formación Socio-Humanística, mediante el cual remite el Acta del Trabajo de Ascenso de la Prof. Rosa MORALES DE MUÑOZ, correspondiente a su ascenso a la categoría de Profesor Asistente.
Remitir el Acta conjuntamente con la solicitud de ascenso a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

26. Oficio N° DI-038-2011/CF, de fecha 05/05/2011, suscrito por el Prof. Carlos Felipe LINARES, Director de Investigación, recibido en esta Secretaría en fecha 06/05/2011, mediante el cual remite el Listado de proyectos de investigación ejecutados con cargo a la partida 4.07-2010 e informa que, una vez considerados los informes finales respectivos, la Dirección de Investigación, avala el cierre de los mismos.

Se aprueban los informes finales de los proyectos que han sido presentados. Remitir al Vicerrectorado Administrativo.

27. Oficio N° DI-039-2011/CF, de fecha 05/05/2011, suscrito por el Prof. Carlos Felipe LINARES, Director de Investigación, recibido en esta Secretaría en fecha 06/05/2011, mediante el cual informa que esa Dirección consideró el informe parcial del proyecto a cargo de la Prof. Rosa MORALES DE M., titulado: "Fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la FACYT a través del desarrollo de los procesos directivos". La Dirección de Investigación avala el informe parcial de la ejecución del mismo.

Se aprueba el informe parcial del proyecto. Remitir al Vicerrectorado Administrativo.

28. Oficio N° DI-/2011, de fecha 09/05/2011, suscrito por el Prof. Carlos Felipe LINARES, Director de Investigación, recibido en esta Secretaría en fecha 10/05/2011, mediante el cual solicita se designen cinco (05) profesores por departamento para que funjan de jurado-evaluador en las "IX Jornadas Estudiantiles de Iniciación a la Investigación-FACYT 2011".

Remitir la solicitud a los Departamentos para que procedan a la designación.

APERTURA DE CONCURSOS, DESIGNACIÓN Y RENUNCIAS DE PREPARADORES

29. Oficio N° FACYT-DB-32-2011/Consejo de Facultad, de fecha 05/05/2011, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 09/05/2011, mediante el cual consigna el Acta del Concurso para proveer un (01) cargo de preparador en el área de Genética, de la licenciatura en Biología.

En base al contenido de las actas se acuerda solicitar se asigne el cargo objeto del concurso a la Br. Jessica SALOMÓN. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

ASUNTOS ESTUDIANTILES

30. Comunicación de fecha 18/05/2011, suscrita por la Br. Claudina GONCALVES, recibido en esta Secretaría en fecha 18/05/2011, mediante el cual solicita sea revocada la decisión tomada por el Consejo del Departamento de Química, de no permitir su inscripción en el Laboratorio de Tecnología Química, debido a su condición de embarazo.

Se niega la solicitud de inscripción ya que el Consejo considera que la decisión tomada por el Consejo del Departamento de Química es la correcta.

INFORMACIÓN DE INSTANCIAS UNIVERSITARIAS

31. Oficio N° CD-1807, de fecha 15/04/2011, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, recibido en esta Secretaría en fecha 26/04/2011, donde informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 173, de fecha 06/04/2011, aprobó el Ascenso de la Prof. Belkys PÉREZ, C.I. N° V-10.577.808, a la categoría de Profesor Asociado, con efectos académicos y administrativos a partir del 27/11/2010.

En cuenta.

32. Oficio N° CD-1809, de fecha 15/04/2011, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, recibido en esta Secretaría en fecha 26/04/2011, donde informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 173, de fecha 06/04/2011, aprobó el Ascenso del Prof. Jorge BRICEÑO, C.I. N° V-10.273.691, a la categoría de Profesor Asociado, con efectos académicos y administrativos a partir del 22/05/2011.

En cuenta.

33. Oficio N° CD-1811, de fecha 15/04/2011, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, recibido en esta Secretaría en fecha 26/04/2011, donde informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 173, de fecha 06/04/2011, aprobó el Ascenso del Prof. Alberto SUBERO, C.I. N° V-6.975.018, a la categoría de Profesor Agregado, con efectos académicos y administrativos a partir del 24/12/2010.

En cuenta.

34. Oficio N° CD-1813, de fecha 15/04/2011, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, recibido en esta Secretaría en fecha 26/04/2011, donde informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 173, de fecha 06/04/2011, aprobó el Ascenso del Prof. Aarón MUÑOZ, C.I. N° V-14.247.340, a la categoría de Profesor Agregado, con efectos académicos y administrativos a partir del 08/12/2010.

En cuenta.

35. Oficio N° CAA-136-CF, de fecha 07/04/2011, suscrito por los profesores Ulises ROJAS y Yaniska FRÁNQUIZ, Coordinadores de la Comisión de Auditoría Académica, recibido en esta Secretaría en fecha 13/04/2011, mediante el cual solicitan el estatus de los Concursos de Credenciales a Tiempo Convencional para cubrir 36 horas en el requisito obligatorio Apreciación Cultural y 8 horas de Deporte, por el periodo 2010-2011.

En cuenta. Remitir copia a la Dirección de Asuntos Profesorales.

36. Oficio N° CAA-102-CF, de fecha 31/03/2011, suscrito por los profesores Ulises ROJAS y Yaniska FRÁNQUIZ, Coordinadores de la Comisión de Auditoría Académica, recibido en esta Secretaría en fecha 13/04/2011, donde avalan la solicitud de contratación por Necesidad de Servicio Docente a Tiempo Convencional, para el Dpto. Química.

En cuenta. Remitir copia a la Dirección de Asuntos Profesorales.

37. Oficio N° CAA-102-CF, de fecha 31/03/2011, suscrito por los profesores Ulises ROJAS y Yaniska FRÁNQUIZ, Coordinadores de la Comisión de Auditoría Académica, recibido en esta Secretaría en fecha 13/04/2011, donde avalan la solicitud de contratación por Necesidad de Servicio Docente a Tiempo Convencional, para la asignatura Cálculo I del Dpto. Matemática.

En cuenta. Remitir copia a la Dirección de Asuntos Profesorales.

ASUNTOS VARIOS

38. Oficio N° FACYT-DB-30-2011/Consejo de Facultad, de fecha 28/04/2011, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, mediante cual informa que el Consejo de Departamento en reunión N° 10/2011 de fecha 25/04/2011, acordó solicitar se realicen los trámites pertinentes para la aprobación del Reglamento de Investigación y los Estatutos de la Fundación de la FACYT.

En cuenta.

39. Oficio N° CD/119/11, de fecha 18/05/2011, suscrito por el Prof. José GUAREGUA, Director del Departamento de Química, mediante cual informa que el Consejo de Departamento en reunión N° 14-11 de fecha 17/05/2011, acordó solicitar la revisión y modificación del artículo 14 capítulo III, de las normas de retiro para los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

En cuenta. Solicitar a cada Departamento que designen un miembro para que analice la modificación solicitada por el Departamento de Química y se pronuncie al respecto.